



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/112/2015

Entidad Federativa	Yucatán
Municipio	Tekax
Localidad	Tekax
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de Unidad	Hospital General
No. de camas	30
No. de quirófanos	1
No. de consultorios	6 consultorios
Superficie del terreno	22,400 m ²
Superficie de construcción	5,664 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Carretera Tekax – Peto tablaje No 3709, C.P. 97970
	Municipio y Localidad Tekax en el Estado de Yucatán

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 27 de mayo del 2015, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA